

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

55426 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación de Empresas de Transporte de la Región Centro CETM Madrid", en siglas ATRADICE-CETM MADRID, con número de depósito 99001835 (antiguo número de depósito 2165).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por doña Gemma Rodríguez Fernández mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001860.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2018 adoptó por unanimidad el cambio de denominación que pasa de ser "Asociación de Empresas de Transporte de la Región Centro", en siglas ATRADICE, a la reseñada en el encabezamiento, así como la modificación de los artículos 1, 4, 18, 22 y 33 de los estatutos de esta asociación.

El certificado de la asamblea aparece suscrito por don Jorge Somoza Martín en calidad de Secretario General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 14 de noviembre de 2018.-, El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180068925-1